

Expediente: 1281/20-A2
Carátula: REJAS JORGE FERNANDO C/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27170422533 - REJAS, JORGE FERNANDO-ACTOR
90000000000 - TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - TRANSPORTE CALEDONIA S.R.L., -DEMANDADO
20254986586 - DELISI VIUDA DE TORAÑO, MARTA ROSA-DEMANDADO
90000000000 - TORAÑO, PEDRO MARTIN-DEMANDADO
20254986586 - TORAÑO, RUBEN-DEMANDADO
27329279680 - ROBLES, ANA CRISTINA-EX-APODERADA /DO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1281/20-A2



H105015664898

JUICIO: REJAS JORGE FERNANDO c/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1281/20-A2 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

A la presentación efectuada el 12/05/25 por la letrada Malla Norma Ana por la parte actora:

I. Tengo presente el oficio diligenciado en fecha 10/03/25 por ante el Hospital Ramón Carrillo de la Provincia de Santiago del Estero que se adjunta. A conocimiento de la contraparte.

II. Al oficio dirigido al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Añatuya de la Provincia de Santiago del Estero acompañado por la letrada, atento a que no posee firma ni sello de recepción de la entidad oficiada, previo a proveer lo pertinente acredite la letrada el diligenciamiento del mismo. ENS. 1281/20-A2.

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.